

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Distrito de Villa de Vallecas

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que se relacionan, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se emplaza a los interesados para que en el plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID comparezcan en el Departamento Jurídico del Distrito de Villa de Vallecas (paseo de Federico García Lorca, número 12). Quedando advertidos de que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Número de expediente. — Interesado. — NIF/CIF. — Emplazamiento. — Procedimiento
120/2012/01703. — Perco Iniciativas Inmobiliarias, Sociedad Limitada. — B-83324806. — Javier de Burgos, 6. — Orden de ejecución de obras de conservación del solar.
120/2012/01949. — R. A. S. P. — 1822628-Q. — Congosto, 19. — Orden de ejecución subsidiaria de las obras de retirada del quiosco de prensa en vía pública.

En Madrid, 2014.—La gerente del Distrito de Villa de Vallecas, Sonsoles Medina Campos.
(02/6.687/14)

